



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA- CONTRATANTE

RELATIVA A LA OBRA: "PISOS FIRMES.-SAN SEBASTIAN"

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO, AL OFICIO S/N DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2018 ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, POR EL C. JOSÉ JUAN TREJO TREJO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA SIERRA MORENA S.A. DE C.V.", CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA OBRA EN MENCIÓN, DONDE INFORMA DEL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, Y EN EL CUAL SOLICITA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CONCEPTOS TRABAJADOS.

SE REUNEN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO. EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2018 EN PUNTO DE LAS 10:25 HRS, LAS SIGUIENTES PERSONAS C. ING. HECTOR VICTORIANO HERNANDEZ RAMOS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. JOSÉ FLORES JUÁREZ, SUPERVISOR DE OBRA Y EL C. JOSÉ JUAN TREJO TREJO, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA, PARA DAR EL INFORME DETALLADO, RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL SITIO DE LA OBRA, EL DIA 02 DE AGOSTO DEL 2018.

INFORMACION BÁSICA:

LA OBRA EN MENCIÓN SE EJECUTÓ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FISM EJERCICIO 2018, AL ÁMPARO DEL OFICIO DE APROBACIÓN No. MSJ/FISM/072/2018 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018, MEDIANTE CONTRATO, No. MSJ-DOP-FISM-AD-039-2018 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018, CON UNA INVERSIÓN DE \$78,250.44 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 44/100 M.N) IVA INCLUIDO Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DEL 30 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2018.

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA ENTREGA – RECEPCIÓN

DESGLOSE DE CONCEPTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CIM-187	PISO DE CONCRETO SIMPLE, ESP. 10 CM, F'C= 200 KG/CM2, ACABADO PULIDO. INCL. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	352	191.64	67,457.28
SUBTOTAL					\$ 67,457.28
IVA					\$ 10,793.16
TOTAL					\$ 78,250.44

UNA VEZ REVISADOS LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA SUPERVISIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LOS CONCEPTOS DE OBRA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A LAS INDICACIONES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y LAS NOTAS DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE VERIFICA LA TABLA COMPARATIVA DE DEDUCTIVAS Y ADITIVAS DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA, Y QUE FORMARON PARTE DE LAS ESTIMACIONES REALIZADA PARA EL PAGO DE LOS CONCEPTOS REALMENTE EJECUTADOS, EN TAL VIRTUD SE PROCEDE AL ACTO DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y A LA CLAÚSULA VIGÉSIMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

PARA GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA CLAÚSULA SEPTIMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EMITIR A PARTIR DE ESTA FECHA UN TITULO DE CREDITO EN SU MODALIDAD DE PAGARE A FAVOR DE LA COTRATANTE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA.



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



LA DIRECCIÓN EMITE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN CONTRATISTA- CONTRATANTE QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA LIBERAR EL TITULO DE CREDITO (PAGARE) DE CUMPLIMIENTO No. 005 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2018 POR LA CANTIDAD DE \$ 7,825.04; DADO LO ANTERIOR, A PARTIR DE ESTA FECHA ENTRA EN VIGOR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNION, SIENDO LAS 11:08 HRS DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2018, FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR EL MUNICIPIO



ING. HECTOR VICTORIANO HERNANDEZ RAMOS.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. JOSÉ FLORES JUÁREZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA



C. JOSÉ JUAN TREJO TREJO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA SIERRA MORENA S.A. DE C.V.

"LA PRESENTE ACTA ENTREGA RECEPCION CONTRATISTA- CONTRATANTE NO LIBERA AL CONTRATISTA DE FUTURAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR DE LAS REVISIONES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS QUE APLIQUEN PARA EL FONDO DE INVERSION ORIGEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA EN MENCION."

FIN DEL ACTA